



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024

Acuerdo 1/JF 15.02.24: Por el que se aprueba por asentimiento el itinerario del Doble Grado Internacional en Derecho con la Universidad de Florencia.

Acuerdo 2/JF 15.02.24: Por el que se aprueba por mayoría la adhesión a la propuesta elevada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de desdoblar, creando un grupo de tarde para 20 alumnos del Doble Grado Derecho y Economía, que se condiciona a la dotación de las correspondientes plazas de profesorado requeridas para hacer frente al desdoble en caso de que la capacidad docente de los Departamentos afectados no permita asumir los incrementos de carga docente que dicho desdoble conlleva.